INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente 0000149

MEMORANDUM DOP/COP/ Nº 134/2022

Para : **Abg. Rodney Alcaraz**, Director.
Dirección Operativa de Contrataciones.
De : **Lic. Diego Ramirez**, Coordinador.
Dirección Operativa de Contrataciones.
Referencia : Informe de Evaluación de la **CVE N°19/22**
Lugar y Fecha : Asunción, 25 de abril de 2022. MEM-0230-2022-000008.

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de remitir el Informe de Evaluación presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 19/22 "ADQUISICION DE REACTIVO PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATOS PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".-**

Atentamente.

Lic. Diego Ramirez F.
JEFE
Oficina de Coordinación
Dirección Operativas de Contrataciones

Lic. Diego Ramirez
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones

A la Secretaría del Consejo de Administración: Se remite el Informe de Evaluación presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la de **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 19/22 "ADQUISICION DE REACTIVO PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATOS PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".-**, para conocimiento y consideración de la Máxima Autoridad.

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Rodney Alcaraz
Director
Direccion Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Hugo Enrique Aranda
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

Abg. Hugo Enrique Aranda
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

Se adjunta:

- Carpeta de antecedentes con 149 fs.
- **INDEX S.A.C.I. –Total de hojas foliadas 231 (Doscientos Treinta y Uno).-**
- **VENCIMIENTO:** 16-05-2022

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA
25 ABR. 2022
RECIBIDO
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Juan Marcelo Tellez
Gerencia de Abastecimiento y Logística

2022-05-13 10:51:33.306751-04

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñemoãndivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Acta N°..... de fecha ..... de 2022.-

Resolución N°...../22

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 19/22 "ADQUISICION DE REACTIVO PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATOS PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".- ID N° 413.678.

VISTO: La Nota Interna N° /22 de fecha.... de..... de 2022, de la Dirección Operativa de Contrataciones a través de la Gerencia de Abastecimiento y Logística por la que eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Estudios de Ofertas correspondiente a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 19/22 "ADQUISICION DE REACTIVO PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATOS PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".,**

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum identificada como MEM-0230-2022-000008 de fecha 23 de febrero de 2022, el Centro Productor de Sangre y Terapia Celular, dependiente de la Dirección de Apoyo y Servicio del Hospital Central, solicita el inicio del llamado en carácter urgente para la "ADQUISICION DE REACTIVO PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATOS PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".

Que, por Dictamen U.O.C. N° 486/2 de fecha 22 de marzo de 2022 la Unidad de Control y Verificación de Precios refiere que la convocatoria es por un monto total a contratar de Gs. 2.851.434.000.- (Guaraníes dos mil ochocientos cincuenta y un millones cuatrocientos treinta y cuatro mil).

Que, con el propósito de abreviar los procedimientos administrativos en este mismo acto se solicita la aprobación del llamado a "**ADQUISICION DE REACTIVO PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATOS PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS**" y la aprobación del pliego de bases y condiciones, a fin de proseguir los trámites correspondientes.

Que, por Resolución CA N° 020-004/2022de fecha 31 de marzo de 2022, resuelve lo siguiente: en su "Art. 1°Aprobar la excepcionalidad del proceso para la CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 19/2022 "**ADQUISICION DE REACTIVO PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATOS PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS**", en base a lo dispuesto en el Art. 33 Inc. g) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; Art. 2° Autorizar el llamado a CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 19/22 "**ADQUISICION DE REACTIVO PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATOS PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS**", conforme la normativa vigente; Art. 3° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 19/22 "**ADQUISICION DE REACTIVO PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATOS PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS**".-

Que, en fecha veinte y cinco de abril el 2022, la Comisión Evaluadora de Ofertas eleva su Informe de Evaluación de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, que de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4 "PRINCIPIOS GENERALES" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publica" y su Decreto Reglamentario, y

Alex Rodney Alcaraz Director Dirección Operativa de Contrataciones I.P.S.

Edgar José Giménez Balbuena Abogado Mat. C.S.J. N° 26.175

Hospital Central I.P.S. Dr. Bien. Ariel Sánchez Schlunk Reg. Prof. Nº 1271 C.P.S. y T.C. Encargado Área Calificación Biológica

2022-06-01 13:33:306751-04

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñemoñivepa Teko Pyahu
Construyendo Justos un Nuevo Rumbo

los criterios de evaluación y Calificaciones establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP N°1890/20,con las siguientes sugerencias;

ADJUDICAR, a la Firma: **INDEX S.A.C.I..-**

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
R E S U E L V E:

Art. 1°) ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 19/22 "ADQUISICION DE REACTIVO PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATOS PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", A LA FIRMA: INDEX S.A.C.I.,Conforme al Anexo I.

Art. 2°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore el contrato correspondiente y notificar la presente Resolución a la firma adjudicada, detallando los documentos que deben presentar a la firma del Contrato, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

Art. 3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.

Art. 4°) Dejar establecido que el Administrador del Contrato será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Art. 5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.

Art. 6°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio.

Art.7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodrigo Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Edgar José Giménez Falcón
Abogado
Mat. C.S.J. N° 20175

Hospital Central I.P.S.
Dr. Bioq. Ariel Sánchez Schlunk
Reg. Prof. Nº 1271
C.P.S. y T.C.
Encargado Área Calificación Biológica

cdsandov

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 19/22 "ADQUISICION DE REACTIVO PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATOS PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"

ANEXO 1. CUADRO DE ADJUDICACIONES

INDEX S.A.C.I.

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA Incluido	Precio Total c/ IVA Incluido
1	4552	41116002-047	Reactivo HIV 1 y 2 Ag/Ab Equipo Automatizado	ABBOTT	U.S.A. Alemania	Determinación	Unidad	4.500	9.000	42.000	378.000.000
2	6473	41116002-073	Reactivo para Hepatitis B Equipo Automatizado	ABBOTT	U.S.A. Alemania	Determinación	Unidad	4.500	9.000	46.000	414.000.000
3	3979	41116010-067	Reactivo para anticuerpo CorelgG + IgM-HB Equipo Automatizado	ABBOTT	U.S.A. Alemania	Determinación	Unidad	4.500	9.000	47.850	430.650.000
4	4302	41116002-103	Hepatitis C Equipo Automatizado	ABBOTT	U.S.A. Alemania	Determinación	Unidad	4.500	9.000	84.200	757.800.000
5	9693	41116002-069	Reactivo HTLV Equipo Automatizado	ABBOTT	U.S.A. Alemania	Determinación	Unidad	4.500	9.000	33.400	300.600.000
6	4104	41116002-003	Chagas Equipo Automatizado	ABBOTT	U.S.A. Alemania	Determinación	Unidad	4.500	9.000	42.000	378.000.000
7	5421	41116002-087	Reactivo Sifilis Equipo Automatizado	ABBOTT	U.S.A. Alemania	Determinación	Unidad	4.500	9.000	34.000	306.000.000
Monto Total Adjudicado en G. (guaraníes dos mil novecientos sesenta y cinco millones cincuenta mil) IVA INCLUIDO											**2.965.050.000**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Alex Rodríguez Alegraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Edgar José Giménez Palacios
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25.175

Hospital Central I.P.S.
Dr. Bioq. Ariel Sánchez Schlunk
Reg. Prof. Nº 1271
C.P.S. y T.C.
Encargado Área Calificación Biológica

2022-05-13 10:51:33.306751-04

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM

Para: Dirección Operativa de Contrataciones
De: Comisión Especial de Estudio de Ofertas, CVE 19/22
Ref.: Informe Final de Comisión Evaluadora
Fecha: Asunción, 25 de abril de 2022

Por el presente se eleva a consideración de la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas en la **CONTRATACIÓN POR VIA DE A EXCEPCION N° 19/22 ""ADQUISICION DE REACTIVO PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATOS PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".**

Se adjunta al presente Memorándum los siguientes documentos:

1. Informe Final
2. Carpeta Original de la Firma:
   - ✓ INDEX S.A.C.I.
3. Proyecto Resolución de la CVE N° 19/22

Atentamente,

Edgar José Giménez Balacio
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25.176

Hospital Central I.P.S.
Dr. Biol. Ariel Sánchez Schlunk
Reg. Prof. Nº 1271
C.P.S. y T.C.
Encargado Área Calificación Biológica

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
25 ABR 2022
RECIBIDO
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Daniel Giménez
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

2022-05-13 10:51:33.306751-04

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 19/22 "ADQUISICION DE REACTIVO PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATOS PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"

INFORME DE EVALUACIÓN

INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y cinco días del mes abril de 2022, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 19/22 "ADQUISICION DE REACTIVO PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATOS PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".- ID Nº 413.678,** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

Por sorteo realizado en la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa Contrataciones D.O.P., según Memorándum DOP/COP N° 123/22 de fecha 21 de abril de 2022, fueron designados los miembros para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 19/22 "ADQUISICION DE REACTIVO PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATOS PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".-** conforme al siguiente detalle:

- ✓ Abg. Edgar Giménez, en representación de la Dirección Jurídica.
- ✓ Dr. Víctor Ariel Sanchez, en representación de la Gerencia de Salud.

1. ANTECEDENTES:

Que, por Memorándum identificada como MEM-0230-2022-000008 de fecha 23 de febrero de 2022, el Centro Productor de Sangre y Terapia Celular, dependiente de la Dirección de Apoyo y Servicio del Hospital Central, solicita el inicio del llamado en carácter urgente para la "ADQUISICION DE REACTIVO PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATOS PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".

Que, por Dictamen U.O.C. N° 058/22 de fecha 15 de marzo de 2022 la Unidad de Control y Verificación de Precios refiere que la convocatoria es por un monto total a contratar de Gs. 2.851.434.000.- (Guaraníes dos mil ochocientos cincuenta y un millones cuatrocientos treinta y cuatro mil).

Que, con el propósito de abreviar los procedimientos administrativos en este mismo acto se solicita la aprobación del llamado a "**ADQUISICION DE REACTIVO PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATOS PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS**" y la aprobación del pliego de bases y condiciones, a fin de proseguir los trámites correspondientes.

Que, por Resolución CA N° 020-004/2022de fecha 31 de marzo de 2022, resuelve lo siguiente: en su "Art. 1°Aprobar la excepcionalidad del proceso para la CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº 19/2022 "**ADQUISICION DE REACTIVO PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATOS PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS**", en base a lo dispuesto en el Art. 33 Inc. g) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; Art. 2° Autorizar el llamado a CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº 19/22 "**ADQUISICION DE REACTIVO PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATOS PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS**", conforme la normativa vigente; Art. 3° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 19/22 "**ADQUISICION DE REACTIVO PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATOS PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS**".-

Edgar José Giménez Palacios
Abogado
Mat. C.S.J. N° 175

Hospital Central I.P.S.
Dr. Bioq. Ariel Sánchez Schlunk
Reg. Prof. Nº 1270
C.P.S. y T.C.
Encargado Área Calificación Biológica

2022-05-13 10:51:33.306751-04

Que, por Notas N° 0111/2022 al 0112/2022 de fechas 04 de abril de 2022, se realización las invitaciones a las firmas: BIONALISIS S.R.L. E INDEX S.A.C.I.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, por Memorándum DOP/COP/126/2022, de fecha 21 de abril de 2022, la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, solicitó a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP).

3. APERTURA DE SOBRES OFERTAS.

Seguidamente, siendo las 11:00 horas se da apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura al monto de la oferta como

1. **INDEX S.A.C.I. – RUC: 80002742-6 / Correo Electrónico:** licitacion@index.com.py**:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 2.965.050.000.- (Guaraníes Dos Mil Novecientos Sesenta y Cinco Millones Cincuenta Mil) IVA Incluido**. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 102.660.000.- (Guaraníes Ciento Dos Millones Seiscientos Sesenta Mil).** Empresa Aseguradora: **LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS** N° de Póliza: 1508053240. Total de hojas foliadas 231 (Doscientos Treinta y Uno).-

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y 57° del Decreto N° 2992/19, verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40° de la Ley N° 2051/03	Constancia SIPE
INDEX S.A.C.I.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

4. INFORME JURIDICO:

Monto ofertado: Gs. 2.965.050.000.-
N° de póliza de seguro: 1508053240
Garantía de mantenimiento de oferta: Gs.102.660.000. -(cobertura requerida)
Constancia SIPE N° 1688312

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS** y el **Decreto Reglamentario Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03. En relación a la declaración jurada de bienes ante la Contraloría General de la Republica la oferente presenta resolución referente a la acción de inconstitucionalidad promovida por la misma A.I. N° 47 de fecha 19 de mayo de 2020 dictada por la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. ----------

Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Documentos que Acrediten Existencia Legal de la Persona Jurídica
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Hospital Central I.P.S.
Dr. Bioq. Ariel Sánchez Schlunk
Reg. Prof. N° 1271
C.P.S.Y.C.
Encargado Área Calificación Biológica

Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25.175

2022-05-13 10:51:33.306751-04

Listado del SINARH
Viviana Caballero Musso 1.936.738
Ernesto Gerardo Wasmosy Monti 202.099
Ernesto Benigno Wasmosy Shmindt 701.779
Karin Maria Wasmosy de Bosmans 701.781
Maria Veronica Wasmosy de Gunther 701.780
Carlos Antonio Guerrero Castillo 8.795.135

OBSERVACIÓN EN CUANTO AL INFORME DEL SINARH: los directivos del oferente no se encuentran afectados a lo que cita el Art. 40, inc. a). de la Ley 2051/03.

5. ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS:

	INDEX S.A.
	Cumple/No Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple
- Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 – Sección Formularios (**)	Cumple
- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2018,2019,2020) para contribuyente de IRACIS	Cumple
Experiencia Requerida	
- Demostrar la experiencia en **Provisión de Reactivos e Insumos con Equipos en Comodato** con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2017 – 2018 – 2019 – 2020 – 2021) años. ***En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.***	Cumple
- El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: **a) Prestación de asesoramiento técnico profesional para utilización óptima de los bienes ofertados durante todo el periodo de tiempo de duración del contrato**	Cumple
- Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de **Provisión de Reactivos e Insumos con Equipos en Comodato** donde conste el **desempeño satisfactorio del oferente**, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2017 – 2018 – 2019 – 2020 – 2021). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	Cumple
Autorización del fabricante: 1- Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante. 2- Si el oferente es Distrbuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. La documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Así mismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio Sección Representaciones.	cumple
- La empresa oferente debe presentar documentación que certifique y avale la utilización de la técnica ofertada para tamizaje de unidades sangre con un tiempo de experiencia de mínimo 1 (un) año, en por lo menos 1(un) centro de referencia de Latinoamérica, Norteamérica y/o Europa	Cumple

Abogado
Mat. C.S.J. Nº 2175

Hospital Central I.P.S.
Dr. Diog. Ariel Sánchez Schlunk
Reg. Prof. Nº 1271
C.P.S. y T.C.
Encargado Area Calificación Biológica

2022-05-13 10:51:33.306751-04

- Copia autenticada de los contratos vigentes con el/los asesores técnicos del área que garantizarán la utilización óptima de los bienes ofertados mediante la prestación del asesoramiento técnico	Cumple
- Certificado vigente de Habilitación y funcionamiento como establecimiento importador de PDIV expedida por la Dirección de Registros, Habilitación y Control del LCSP- MSPBS	Cumple
- Declaración Jurada de Compromiso de prestación de asesoramiento técnico profesional para utilización óptima de los bienes ofertados.	Cumple
- Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	cumple
- Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas	Cumple
- Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	Cumple

6. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS E INFORME TECNICO

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Referencial	Precio Unitario c/ IVA Incluido	Precio Total c/ IVA Incluido	Porcentaje de Variación
1	4552	41116002-047	Reactivo HIV 1 y 2 Ag/Ab Equipo Automatizado	ABBOTT	U.S.A. Alemania	Determinación	Unidad	4.500	9.000	40.733	42.000	378.000.000	3%
2	6473	41116002-073	Reactivo para Hepatitis B Equipo Automatizado	ABBOTT	U.S.A. Alemania	Determinación	Unidad	4.500	9.000	44.300	46.000	414.000.000	4%
3	3979	41116010-067	Reactivo para anticuerpo CoreIgG + IgM-HB Equipo Automatizado	ABBOTT	U.S.A. Alemania	Determinación	Unidad	4.500	9.000	46.000	47.850	430.650.000	4%
4	4302	41116002-103	Hepatitis C Equipo Automatizado	ABBOTT	U.S.A. Alemania	Determinación	Unidad	4.500	9.000	81.533	84.200	757.800.000	3%
5	9693	41116002-069	Reactivo HTLV Equipo Automatizado	ABBOTT	U.S.A. Alemania	Determinación	Unidad	4.500	9.000	32.060	33.400	300.600.000	4%
6	4104	41116002-003	Chagas Equipo Automatizado	ABBOTT	U.S.A. Alemania	Determinación	Unidad	4.500	9.000	39.667	42.000	378.000.000	6%
7	5421	41116002-087	Reactivo Sífilis Equipo Automatizado	ABBOTT	U.S.A. Alemania	Determinación	Unidad	4.500	9.000	32.533	34.000	306.000.000	5%

7. FACTURACIÓN

INDEX S.A.C.I.			
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS/FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS 2016, 2017, 2018, 2019 Y 2020.			
AÑO	CONTRATO	MONTO	
2017	441	Gs.	8.216.529.050
Monto Total de lo Ofertado		Gs.	2.965.050.000
50% DE LOS REQUISITOS MINIMOS REQUERIDOS		Gs.	1.482.525.000
CUMPLE			

Edgar José Giménez Palacios
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 20.172

Hospital Central I.P.S.
Dr. Bioq. Ariel Sánchez Schlunk
Reg. Prof. Nº 1271
C.P.S. y T.C.
Encargado Área Calificación Biológica

2022-05-13 10:51:33.306751-04

0000140

8. CAPACIDAD FINANCIERA:

INDEX S.A.C.I.									
		2018		2019		2020		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	25.251.527.111	0,23	294.847.159.775	1,00	330.253.504.947	5,39	2,21	
	Pasivo corriente	108.662.521.693		93.982.196.211		61.232.210.412			CUMPLE
Endeudamiento	Pasivo total	108.662.521.693	0,39	93.982.196.211	1,88	120.448.582.729	0,32	0,86	
	Activo total	275.381.206.170		294.847.159.775		381.206.775.381			CUMPLE
Rentabilidad	Utilidad neta	35.913.714.819	0,72	35.191.796.962	0,70	36.550.414.629	0,73	0,72	
	Capital	50.000.000.000		50.000.000.000		50.000.000.000			CUMPLE
Capital Operativo	Activo corriente					330.253.504.947		444.757.500	
	Pasivo corriente					120.448.582.729	209.804.922.218		CUMPLE
									2.965.050.000

9. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas y la Resoluciones DNCP N°411/18 que se encuentra vigente desde de fecha 01 de febrero de 2018, y se concluye que los precios se ajustan a lo estima, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de:

ADJUDICAR a la Firma: **INDEX S.A.C.I.,** por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones.

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

1. Personas Físicas / Jurídicas	
a)	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b)	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c)	Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;
d)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e)	Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Es nuestro informe.-

Hospital Central I.P.S.
Dr. Bioq. Ariel Sánchez Schlunk
Reg. Prof. Nº 1271
Encargado de Hemoterapia y Hemovigilancia

Dr. Víctor Ariel Sanchez
En representación de la Gerencia de Salud.

Edgar José Giménez Palacios
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 175

Abg. Edgar Giménez
En representación de la Dirección Jurídica.

2022-05-13 10:51:33.306751-04